

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°123/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 5 de agosto de 2015, siendo las 09:20 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios, de la Patria y de Río Negro, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste el concejal señor **RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**, por encontrarse participando en el XII Congreso Nacional de Municipalidades, autorizado por el Concejo Municipal.

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Alicia Villar Vargas, Jaime Pritzke Vargas, Sebastian Cruzat Cárcamo, Loreto Cabezas Soto, Ramón Alarcón Maureira, Elier Rivas Contreras, Luis Cárdenas Reyes, Marcela Soto Imio, Luis Soto Cárdenas y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. PARTICIPACION SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.
4. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
5. MODIFICACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2015. (INCORPORACION METAS DIRECCION DE CONTROL Y MODIFICACION UNIDAD RECEPTORA MEDIOS DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE METAS)
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. INFORME TRIMESTRAL AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2015 – MUNICIPALIDAD – EDUCACION Y SALUD.
8. VARIOS

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario da lectura, en primer lugar, al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, al Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 1338-085 de 27.07.15 a Jefe Provincial de Vialidad: Solicita reparación de alcantarillas en camino Costa Río Blanco, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N° SEC 1339-086 de 27.07.15 a Jefe Provincial de Vialidad: Solicita gestionar anticipo en ejecución de obras de reposición de carpeta asfáltica Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 22 de julio de 2015.

3.- PARTICIPACION SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.

Interviene el Comisario de Carabineros de Río Negro Mayor Marcelo Saravia Quijada, entregando datos estadísticos relativos a la seguridad ciudadana de la comuna de Río Negro, en especial sobre los delitos violentos, delito contra la propiedad y sobre violencia intrafamiliar.

En relación a la exposición del señor Comisario de Carabineros los señores concejales, entregan información y solicitan medidas para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, especialmente con un mayor control policial, revisión de los procedimientos policiales frente a casos puntuales y sobre la posibilidad de que Carabineros realice un trabajo coordinado con la Policía de Investigaciones.

4.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 22 de julio y el 4 de agosto de 2015, el que se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Contratista	Monto \$	Plazo/días
Mejoramiento Cancha de Fútbol Liga N° 9 Chifin Alto	Constructora Maicolpue E.I.R.L.	25.477.102	80

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Cuál es el detalle de las obras que se ejecutarán en el proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Liga N° 9 Chifin Alto”?

Respecto a la consulta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas Soto señala que las partidas del proyecto consideran cerco perimetral del recinto deportivo, reposición caseta de turno, banca para jugadores y una pequeña gradería.

5.- MODIFICACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2015. (INCORPORACION METAS DIRECCION DE CONTROL Y MODIFICACION UNIDAD RECEPTORA MEDIOS DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE METAS)

El Secretario, en su calidad de Director de Administración y Finanzas Subrogante, señala que la proposición contempla la incorporación de cuatro metas de la unidad de trabajo Dirección de Control, que se detallan a continuación, con la indicación de su prioridad según complejidad y porcentaje, considerando que la incorporación de su Director Titular se produjo el 15 de junio del presente año

N°	METAS	PRIORIDAD	
		A-B-M	%
1	Realizar capacitación a funcionarios, sobre nueva resolución de Contraloría que fija normas de procedimientos sobre rendición de cuentas a partir del 01.06.15.	A	35
2	Realizar capacitación a funcionarios sobre ley 20.730.- que regula el Lobby.	A	35
3	Confeccionar instructivo y formularios para establecer canales formales de fiscalización y mejorar recaudación de D° Municipales. (Extracción de Áridos y Permisos de Edificación)	M	20
4	Subir en un 15 % la última calificación de Transparencia del Municipio	B	10

Agrega el Secretario que además se propone reemplazar en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015, vigente, en lo que respecta a la recepción de los medios de verificación del cumplimiento de las metas, la mención de la Secretaría Municipal por la de Dirección de Control.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que establecer una meta de aumento de la calificación de Transparencia en un 15%, realmente no se para sentirse orgulloso. Hoy tenemos el equivalente a un 2,5, en una escala de 1 a 7, y con lo propuesto solo se llegaría a un 3,5 o sea la nada misma.

Estoy totalmente en desacuerdo con una meta como la planteada. Si no se alcanzan resultados óptimos en transparencia por falta de personal, hay que tomar medidas sobre una redistribución.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cual es la calificación actual que tiene el municipio en transparencia? Y ¿Quién está a cargo del tema en el municipio?

Sobre la pregunta el Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría Águila señala que en la última evaluación del Consejo de Transparencia se alcanzó un 36,1% y que el Encargado de Transparencia es el funcionario señor denis Carrillo, quién trabaja bajo la dependencia jerárquica del Director de Control.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Quién propuso la meta relativa a la transparencia?

Sobre la pregunta el Director de Control señor Jaime Pritzke Vargas señala que personalmente propuso la meta al señor Administrador Municipal. Agrega que quedándole solo un semestre para cumplir las metas encuentra adecuado el porcentaje propuesto, ya

que alcanzar un 100% es muy difícil y que con el personal que se cuenta un 80% sería adecuado.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cuál es la función del Encargado de Transparencia?

Sobre la pregunta el señor Jaime Pritzke Vargas señala que las funciones son responder todas aquellas consultas que se realizan terceros y subir a la página web toda la información requerida con el Consejo para la Transparencia, la que incluye información histórica, que a veces no es fácil obtener e información actualizada, especialmente en lo relativo a las remuneraciones y decretos municipales.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que aumentar en un 15% es muy poco. Por lo menos se debería adicionar un 10% a la meta.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que en el tema de transparencia es donde debe destacarse un servicio público como lo es el municipio. Además exigir transparencia es un derecho de la ciudadanía.

Lamentablemente la respuesta del municipio en transparencia es demasiado lenta, lo que he podido constatar personalmente, ya que han demorado cuatro meses en entregar una información que solicité.

Si hay funcionarios exclusivos para el tema de transparencia, los que son privilegiados con constantes capacitaciones, sólo hay que cumplir con las obligaciones que nos imponen el Consejo para la Transparencia y la ciudadanía.

Por lo dicho, no estoy disponible para aprobar una meta que sólo pretende mejorar en un 15% el pésimo resultado obtenido en la última evaluación, ya que en el tema de transparencia sólo hay que cumplir.

Sobre el tema el Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría propone revisar la propuesta y analizarla y votarla en la próxima sesión.

Concejal señorita Jessica Vidal: Creo que proponer una meta para confeccionar instructivo y formularios para establecer canales formales de fiscalización y mejorar recaudación de Derechos Municipales, como Extracción de Áridos y Permisos de Edificación, no tiene mucho sentido, ya que no se cuenta con inspectores.

Quiero aclarar si que lo dicho no es un cuestionamiento a la meta propiamente tal sino los efectos de ésta, teniendo en cuenta la gestión histórica del municipio. No hay que olvidar que por la falta de gestión del municipio, contribuyentes del rubro explotación de áridos se han ido de la comuna.

Concejal señor Jaime Vásquez: Comparto con el señor Alcalde Subrogante que es adecuado retirar la propuesta de metas PMG de la Dirección de Control, para que sean reestudiadas.

Finalmente se determina retirar la propuesta de modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y presentarlo en la próxima sesión del Concejo.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario, en su calidad de Director Subrogante de Administración y Finanzas, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detallan a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
08.03.003.001	INGRESOS Aportes extraordinarios	(1)	(1)	14.190	

TOTAL				14.190	
EGRESOS					
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	(1)	(2)	2.000	
21.02.004.006	Comisiones de servicio en el país	(1)	(3)	1.000	
22.05.001.002	Alumbrado Publico	(1)	(4)	9.000	
22.10.002	Primas y gastos de seguros	(1)	(5)		4.000
26.02	Compensación daños a terceros	(1)	(6)	184	
22.04.001	Fondos de Emergencia	(1)	(7)	2.000	
24.01.007	Asistencia Social personas naturales	(1)	(8)	3.206	
31.02.004.204	Mejoramiento dependencias Secplan	(1)	(9)	800	
<u>PROGRAMA RED PROTECCION FAMILIAR</u>					
22.04.999	Otros - materiales	(4)	(10)	43	
22.07.001	Servicios de Publicidad	(4)	(11)		43
<u>PROGRAMA ADULTO MAYOR</u>					
21.04.004	Prestación de servicios en Programas Comunitarios	(4)	(12)		206
22.01.001	Para personas	(4)	(13)		54
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	(4)	(14)	260	
TOTAL				18.493	4.303

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación ingresos por FCM - aporte extraordinario Ley 20.806.
- 02.-Suplemento Trabajos extraordinarios personal contrata.
- 03.-Suplemento Viáticos personal contrata.
- 04.-Suplemento para alumbrado público.
- 05.-Disminución saldo disponible seguros.
- 06.-Suplemento para pagos cilindros de gas extraviados (Emergencia).
- 07.-Suplemento Fondos Emergencia.
- 08.-Suplemento Asistencia social.
- 09.-Presupuesto para proyecto "**Mejoramiento dependencias Secplan**", incluido en PMG 2015.
- 10.- Aumento para adquisición materiales Programa Red de Protección Familiar.
- 11.- Disminución servicios de publicidad Programa Red de Protección Familiar para financiar N°10).
- 12.- Disminución honorarios Programa Adulto Mayor para financiar N° 14).
- 13.- Disminución alimentación Programa Adulto Mayor para financiar N° 14).
- 14.- Aumento para movilización Programa Adulto Mayor.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Teniendo en cuenta la responsabilidad que asumimos como concejales, al aprobar las modificaciones, estamos obligados a conocer la proyección de gastos para lo que queda del año. Por lo anterior creo conveniente conocer primero una exposición sobre el avance del ejercicio presupuestario del primer semestre.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por unanimidad las modificaciones al presupuesto de la Municipalidad, con excepción de las partidas 08.03.003, 21.02.004.005, 21.03.004.006, 22.05.001.002, 22.10.002, 26.02, 22.04.001, 24.01.007 y 31.02.004.204,

que son aprobadas por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Jaime Ramos.
(339)

7.- INFORME TRIMESTRAL AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2015 – MUNICIPALIDAD – EDUCACION Y SALUD.

El Director de Control señor Jaime Priztke Vargas, hace entrega del Informe de avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Junio de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que se inserta a continuación.

OFICIO N° 01

ANT.: ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

MAT.: EMITE INFORME INDICADO EN
ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

RIO NEGRO, 05 de agosto de 2015.

DE : DIRECTOR DE CONTROL.

A : AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIO NEGRO.

Conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el suscrito cumple con emitir el siguiente informe, que dice relación con el avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Junio de 2015, cuyos balances se acompañan y con otras materias mencionadas en la señalada disposición legal.

1.- AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.

MUNICIPALIDAD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$ 1.751.393.000, correspondiendo al 63,82% de lo presupuestado para el año.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

-Ingresos de \$ 341.438.000, equivalentes al 56,29% del presupuesto del año y con un aporte de un 19,5 % al total de los ingresos del período. Dentro de los ingresos de éste subtítulo destaca los siguientes:

-La Participación en Impuesto Territorial ascendió a \$ 105.087.000, con el 43,91% de los ingresos presupuestados y un 6 % de los ingresos efectivos del periodo.

-Permisos de Circulación \$ 155.274.000, con un devengado de un 83,93% sobre lo presupuestado y un aporte del 8,87 % al total de los ingresos, de los cuales el 62,5% se remite al Fondo Común Municipal, alcanzando la suma de \$ 97.046.000 y el 37,5% corresponde a un ingreso directo, el que alcanza la suma de \$58.228.000.

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

-Ingresos de \$ 64.329.000, de los cuales el 2,27% corresponden a aportes del sector privado y el 97,73% de entidades públicas, con \$1.460.000 y \$ 62.869.000, respectivamente.

- Subtítulo 06 Rentas de la propiedad

-Ingresos de \$1.734.000, correspondiente al 62,28% de lo presupuestado para el año y un aporte del 0,1 % a los ingresos del periodo.

- Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

-Ingresos de \$744.449.000, correspondientes al 42,51 % del total de los ingresos percibidos y equivalente al 27,13% del total de ingresos presupuestado. Dentro de éste subtítulo destaca la Participación del Fondo Común Municipal, del que se ha percibido \$ 694.419.000, correspondiente al 39,65% de los ingresos del semestre, habiéndose percibido el 54,78% de lo presupuestado para el año en este ítem.

- Subtítulo 13 *Transferencias para gastos de Capital*

-Los ingresos ascendieron a \$87.135.000, que corresponde al 39,69% de lo presupuestado en el ítem y con un aporte del 5 % a los ingresos totales del periodo. Estas sumas corresponden a financiamiento de diversos proyectos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

- Subtítulo 15 *Saldo Inicial de Caja*

-Por concepto de saldos de fondos del año anterior se incorporaron al presupuesto del año \$ 507.105.000, que corresponde al 18,48% de los ingresos totales presupuestados.

Para el análisis de los ingresos es necesario tener en cuenta la estacionalidad de éstos, ya que no todos tienen un comportamiento lineal durante el año, como es el caso de los que generan los permisos de circulación, donde el fuerte, cerca del 85% se percibe en el mes de marzo de cada año y los saldos en mayo y septiembre, con algunas incorporaciones menores en los meses siguientes y los correspondientes a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, cuya percepción se concentra en los meses de Enero y Julio.

Los ingresos presupuestados se han percibido en un 63,82%, de los cuales el 28,95 % está representado por el Saldo Inicial de Caja, el que se encuentra incorporado al presupuesto en su totalidad, lo que determina que los demás rubros, en lo global, se han percibido en un 45,34%, levemente bajo la proporción al período del año transcurrido, lo que hace presumir, de mantenerse la tendencia, que las estimaciones de ingresos fueron realizadas en forma correcta.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Junio estos alcanzaron la suma de \$1.439.486.000, lo que implica que se ha consumido el 52,46 % del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$34.727.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 *Gastos en Personal*

Los gastos en personal considera las remuneraciones correspondientes al personal de planta, contrata y honorarios, suplencias y reemplazos, así como también los aportes al servicio de bienestar municipal, dieta concejales, comisiones de servicios en el país y los trabajos extraordinarios entre otros y cuyo monto para el período Enero-Junio asciende a \$ 389.361.000, correspondiente al 27,05% del gasto total municipal y un avance del presupuesto del 49,54%.Dentro de éste subtítulo la partida de mayor monto es la “sueldos y sobresueldos” con \$ 192.097.000 y un 49,34% del gasto en personal.

-Subtítulo 22 *Bienes y Servicios de Consumo*

Los gastos del subtítulo 22 ascendieron a \$ 314.052.000, que corresponden al 21,82% de los gastos efectivos totales del municipio para el periodo y con un consumo del 55,51% de lo presupuestado para esta partida.

-Subtítulo 24 *Transferencias Corrientes*

Los gastos ascendieron a \$ 464.083.000, para el periodo y corresponde al 32,24% del gasto total municipal, con un avance presupuestario del 66,04% de lo estimado dentro de esta partida, figurando entre los rubros más importantes las transferencias al área de educación y el aporte al Fondo Común Municipal con \$248.402.000 y \$98.908.000, respectivamente.

-Subtítulo 29 *Adquisición de Activos No financieros*

Los gastos ascendieron a \$ 8.909.000, con un 0,62% de los gastos totales y a un consumo presupuestario del 36,89%.

-Subtítulo 31 *Iniciativas de Inversión*

Egreso correspondientes a inversión, tanto en estudios como en proyectos propiamente tal. El monto para el período ascendió a \$ 211.026.000, correspondiente al 14,66% de los gastos totales del periodo y un avance del presupuesto vigente del 34,49%, desglosándose en Estudios Básicos \$ 4.450.000 y en Proyectos con \$ 206.576.000.

-Subtítulo 34 Servicio de la Deuda

El gasto asciende a \$ 20.391.000, correspondiente al 1,42% de los gastos totales y corresponde a deuda de arrastre del año anterior, fundamentalmente inversión con recursos externos. Se mantiene al 30 de junio una deuda exigible por \$ 34.727.000.

De acuerdo a lo avanzado del año, el grado de consumo de las distintas partidas y la mantención del nivel de estos, hace prever que la estimación realizada cubrirá los egresos del periodo, siendo recomendable sí mantener un seguimiento continuo al comportamiento presupuestario y a algunas partidas puntuales que aparecen deficitarias.

EDUCACION

Ingresos :

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$ 1.723.672.000, correspondiendo al 57,37% de lo presupuestado.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05: Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.

Ingresos de \$ 1.456.557.000, que equivale al 53,58% del presupuesto anual del rubro, con un aporte de un 84,50% de los ingresos del periodo. Entre los Ingresos más relevantes de este rubro figuran los siguientes:

- Ingresos por Subvención de Escolaridad, cuyo monto ascendió a \$828.307.000, con el 46,02% de los ingresos presupuestados y un 48,05% de los ingresos efectivos del periodo.
- Otros aportes, con un monto percibido es de \$379.848.000, con el 71,64% de los ingresos presupuestados y 22,04% de los ingresos del periodo.
- Traspasos del municipio, con la suma de \$248.402.000, con un 64,01% de los ingresos presupuestados y 14,41% de los ingresos del periodo.

-Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

Ingresos de \$57.304.000, correspondientes al 3,32% del total de los Ingresos percibidos del periodo y un 74,51% de lo presupuestado. Dentro de este subtítulo se destaca el siguiente ingreso:

- Recuperaciones por licencias Medicas, cuyo monto ascendió a \$30.218.000, con el 1,75% de los ingresos efectivos del periodo y un 62,95% de lo presupuestado para el año en este ítem.

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$209.439.000. Este ítem representa los ingresos de programas que vienen del año anterior, referidos a Subvención Escolar Preferencial, Subvención Proyectos de Integración, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Fondos Pro Retención, entre los más relevantes.

Los ingresos muestran un comportamiento global porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, especialmente a partidas tan importantes como la subvención escolar, de la que se han percibido montos inferiores al 50% de lo presupuestado.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los egresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$1.392.495.000, correspondiendo al 46,34% de lo presupuestado, registrándose una deuda exigible de \$13.986.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Correspondientes a \$1.174.625.000, que equivalen al 84,35% de los gastos totales del periodo y un 49,58% de lo presupuestado en el ítem.

Este rubro se conforma por las remuneraciones a Personal Docente Titular \$442.712.000, Docentes a Contrata \$ 315.974.000, y otras remuneraciones que involucran a personal contratado por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos con \$ 415.939.000.

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Estos gastos ascienden a \$171.669.000, equivalente al 12,33% de los gastos del periodo y un 34,02% de lo presupuestado en el ítem.

Las cuentas más significativas en este rubro son: Materiales de Uso y Consumo que ascienden a \$ 37.654.000; Servicios Básicos con \$35.753.000, Combustibles y Lubricantes con \$ 19.973.000 y Arriendos con \$33.198.000.

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Correspondientes a \$10.192.000 y equivale al 0,73% de los gastos totales del periodo y al 97,73 de lo presupuestado para el año, conformados por desahucios e indemnizaciones.

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

Estos gastos ascienden a \$19.876.000, equivalente al 1,43% de los gastos del periodo y un 38,3% de lo presupuestado.

Los egresos muestran un comportamiento porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, con el fin de introducir modificaciones de ser necesario.

En general el avance presupuestario del área de educación, en lo global, muestra un equilibrio entre ingresos y gastos en el período.

Es necesario considerar y tomar resguardo, por los efectos de los menores ingresos que se percibirán en el próximo período por concepto de baja en las subvenciones, producto de las semanas sin clases por el paro de profesores de los meses Junio y Julio 2015.

SALUD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$922.243.000 correspondiendo al 54,78% de lo presupuestado.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

- Ingresos de \$837.764.000, equivalente al 53,07% del Presupuesto para el año y con un aporte de un 90,84% del total de los Ingresos percibidos en el periodo. Dentro de los Ingresos de éste subtítulo destaca el siguiente:

- Los Ingresos recibidos del Servicio de Salud ascendieron a \$790.747.000, con el 53,51% de los Ingresos Presupuestados y un 85,74% de los ingresos efectivos del periodo

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$64.468.000, establecido solamente para efectos de apertura del presupuesto. El nivel de percepción de ingresos de 54,78%, demuestra un avance levemente superior al tiempo transcurrido del año.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Junio estos alcanzaron la suma de \$ 744.765.000, lo que implica que se ha consumido el 44,24% del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 9.546.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 21 Gastos en personal

- Gastos de \$568.857.000, equivalente al 47,72% del Presupuesto del año en esta partida y con una incidencia de un 76,38% del total de los gastos devengados en el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan: Personal de Planta \$323.912.000, Personal a Contrata \$199.151.000 Otras Remuneraciones \$45.794.000.

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

- Gastos de \$147.986.000 equivalente al 38,35% del presupuesto del año y con una incidencia de un 19,87% del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente: Materiales de Uso o Consumo \$78.769.000 Servicios Básicos \$16.750.000 y Combustibles y Lubricantes \$10.030.000.

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

- Gastos de \$ 13.497.000, con una incidencia de un 1,81% del total de los gastos del el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente la adquisición de mobiliario y equipos computacionales.

El avance presupuestario, en los egresos, porcentualmente aparece levemente inferior al período transcurrido del año, lo que permite concluir que existe consistencia entre ingresos y gastos en el semestre Enero – Junio 2015. Siendo recomendable mantener una vigilancia constante que apoye la toma de determinaciones respecto a ajustes a realizar.

2.- PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados de Educación y Salud correspondientes al período Enero – Junio 2015, se encuentran pagadas en su totalidad.

3.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Los aportes al Fondo Común Municipal correspondientes al período informado han sido enterados en su totalidad en la Tesorería General de la República.

4.- ESTADO PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO.

El pago de Perfeccionamiento de Docentes se encuentra al día desde el 2014 a la fecha.

Sobre el presente Informe y respecto a una información más pormenorizada los señores concejales pueden obtener los datos correspondientes en las Unidades de Finanzas de las áreas involucradas y/o con el Director de Control que suscribe.

Saluda atentamente a Uds.,

**JAIME PRITZKE VARGAS
DIRECTOR DE CONTROL**

Agrega el señor Pritzke que los ingresos y gastos presupuestados muestran un avance cercano al 50%, existiendo solo algunas partidas deficitarias que no son preocupantes. Agrega que los señores concejales, una vez que conozcan los detalles del informe, se pueden acercar a las unidades de finanzas de la Municipalidad y de los servicios de Educación y Salud, para requerir información complementaria o hacer las consultas en la próxima sesión.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Más que consultar creo que es conveniente que el Director de Control realice una exposición pormenorizada del avance presupuestario y de las proyecciones de ingresos y gastos del resto del año. Solicito que en la próxima sesión se incorpore como punto de la tabla una exposición sobre el informe de avance presupuestario.

Seguidamente los señores concejales, por unanimidad, acuerdan se incorpore en la Tabla de la sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2015, una Exposición del Director de Control sobre avance ejercicio presupuestario segundo trimestre de 2015. **(340)**

8.- VARIOS

La señorita Presidenta cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En calle Pedro Aguirre Cerda se estacionan vehículos sobre la vereda, lo que obliga a los peatones a bajar a la calzada, con el consiguiente riesgo de ser atropellados. Solicito se oficie a Carabineros para notificar a los propietarios para que estacionen sus vehículos en otro lugar.

El camino a Cancura tiene varios tramos en mal estado, por lo que solicito se oficie a Vialidad para que realice su reparación.

Hay dos alcantarillas tapadas en el camino Chapaco – Interior, desde el sector de la Iglesia Católica, lo que dificulta el tránsito de vehículos y peatones, por lo que solicito se oficie a Vialidad solicitando su reparación o notificar al Departamento de Operaciones del municipio para que se encargue de ello.

En el sector Chifin, casa signada con el N° 208, vive una persona de la tercera edad, identificada como María Raquel Henríquez, en paupérrimas condiciones, por lo que solicito se le realice una visita para evaluar su situación y ver la forma de ayudarla. Hace unos días estuvo hospitalizada, diagnosticándosele un estado de desnutrición.

Consulto si se ha realizado alguna inspección al embalse ubicado en el predio del señor Mario Vásquez, ya que con las lluvias su desborde puede ocasionar alguna emergencia. Si han existido visitas solicito se me haga llegar los informe evacuados.

Solicito obtener un informe sobre el proceso de purificación del agua que se consume en la ciudad de Río Negro, cuyo suministro corresponde a la empresa Essal, especialmente sobre la cantidad de metales pesados que contiene, índices de cloración y sobre la fuente de captación. Hay que tener en cuenta que existen establos y lecherías en las cercanías, que pueden generar residuos que afecten el agua de la captación. Complementariamente solicito encargar el estudio del agua potable que suministra Essal a un organismo externo la Universidad de los Lagos.

Solicito se inspeccionen las veredas de la calle Mac Iver, ya que por su mal estado peatones han sufrido accidentes.

Es necesario estudiar una solución para el tránsito de vehículos de alto tonelaje en la intersección de calle Mac Iver con Avenida Buschmann, ya que para girar deben subirse al bandejón central.

En calle Balmaceda N° 809, vive el menor Didan Fernández Garabet, quién se dializa desde hace seis años. La salud del niño se ha visto afectada por la existencia de un basural, que pertenece a una barraca de maderas, el que genera polvo en suspensión. Creo que es necesario tomar medidas.

Respecto al mismo basural, hace poco se produjo un incendio en él, por lo que solicito copias de los informes de Bomberos y de Carabineros en el evento de que estén en poder del municipio. El basural, que no cuenta con cierre, es un foco de insalubridad y un punto negro para el medio ambiente y además el polvo en suspensión no permite que los vecinos realicen siembras en sus huertas.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita Presidenta señala que el Secretario elaborará los oficios solicitados y que el Alcalde Subrogante ha tomado nota de las demás peticiones para trasmitírselas al Alcalde Titular.

Concejal señor Carlos Kusch: Persiste el problema, y con mayor gravedad, en alcantarillas del camino Costa Río Blanco, las que si no son reparadas provocarán un corte de la vía. Las alcantarillas que presentan mayores problemas y riesgo para los usuarios son las denominadas Negrón y Nempu.

Faltan las placas a algunos retratos de los Alcaldes que se ubican en el Salón de Sesiones del Concejo, por lo que solicito se repongan.

Frente al mal tiempo reinante ¿las brigadas de emergencias están disponibles y en alerta?

Propongo que Riachuelo tenga un día de celebración de aniversario dentro del año calendario y que se le dé la connotación que se merece.

Concejal señor Jaime Ramos: Sobre la propuesta del concejal señor Kusch, de celebrar el aniversario de Riachuelo, quiero informar que a través de un proyecto financiado por el 2% de Cultura del F.N.D.R se celebrará la Semana Riachuelina. Cabe hacer presente que con anterioridad solicité financiamiento del Convenio Banco del Estado para estos mismos fines, pero el señor Alcalde no accedió a ello.

Solicito se oficie a la Dirección Regional de Vialidad y a la Secretaría Ministerial de Obras Públicas para solicitar se anticipen las obras de reposición de la carpeta asfáltica. De la Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo. Además es necesario denunciar que las reparaciones que hace la empresa a cargo de la mantención de la mencionada ruta, específicamente el relleno de los baches, no duran más de 48 horas.

Teniendo en cuenta que todavía se encuentra en ejecución el proyecto de refugios peatonales, solicito se instale uno en la Ruta U-600, a la altura del camino Cementerio La Capilla. Creo que es totalmente factible, ya que se han instalado algunos en sectores donde no se moviliza gente, como es el caso del ubicado entre el enlace Ruta 5 y Gamé. Esta petición ya lo he realizado en ocasiones anteriores.

Solicito un informe sobre el Programa de Fiestas Patrias 2015, que incluya datos sobre los recursos presupuestarios disponibles, ya que a esta altura del año debería existir claridad al respecto.

Hace unas semanas atrás se realizó una reunión con el Senador don Rabindranath Quinteros, quién comprometió su apoyo a un proyecto para implementación del Cescop Riachuelo. Por lo anterior solicito que el municipio avance en la preparación del proyecto.

Solicito copia del decreto que establece la subrogancia del Jefe del Departamento de Educación. Creo que es necesario transparentar esta materia, ya que se ha difundido en forma maliciosa a la comunidad que es culpa de los concejales la inexistencia de un Jefe de Daem.

También solicito copia del decreto por medio del cual se desvincula al Jefe del Daem Titular señor Patricio Catalán, documento que extrañamente dijo no tener en su poder el Director de Control en la sesión anterior.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Lamentablemente el Director de la Escuela de Riachuelo señor Rafael Andrade se ha encargado de difundir en la comunidad que por culpa de cuatro concejales no es Jefe del Daem, lo que no corresponde a la verdad, ya que no nos compete pronunciarnos sobre esta materia, siendo una facultad privativa del Alcalde. Cabe dejar en claro que cuando rechazamos el Reglamento de Incentivos, en ningún momento se cuestionó la capacidad profesional del señor Andrade y el pronunciamiento se basó solo en el aspecto legal.

¿Quién se está desempeñando hoy día como Jefe del Daem?

Respecto a la pregunta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde Subrogante señala que la Jefatura del Daem está siendo desempeñada por el profesional señor Luis Cárdenas Reyes, en calidad de subrogante.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cuál es la determinación respecto al pago de remuneraciones a los profesores que estuvieron en paro?

Sobre la pregunta el Jefe Subrogante del Daem señor Luis Cárdenas Reyes señala que pese a que se recibió un tercio menos de subvención en el mes de julio se les pagó el 100% de la remuneración a los profesores, con el compromiso contraído con el Colegio de

Profesores que si se oficializa definitivamente el descuento de subvención se hará también el descuento de remuneraciones en los meses venideros. Agrega que hay un compromiso del Ministerio de Educación de pagar la subvención de agosto sin descuento y en septiembre devolver lo descontado en julio, lo que en definitiva permitiría mantener la decisión del sostenedor de no descontar remuneraciones por el paro de profesores.

Sobre el tema el Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría Águila señala que la información de que el Ministerio no descontará subvención por el periodo del paro todavía no es oficial, por lo que la posibilidad de realizar descuento o no de las remuneraciones de los profesores se analizará mes a mes.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Qué pasa con el pago de honorarios de los monitores SEP que no pudieron cumplir con sus labores debido al paro docente?

Sobre la pregunta el Jefe Subrogante del Daem señala que algunos monitores cumplieron con la realización de talleres, a los que se les puede pagar, pero a aquellos que no cumplieron no es posible pagarles.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito se estudie la posibilidad de regularizar la situación de los monitores Sep.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Jefe Subrogante del Daem señala que los contratos de los monitores tienen plazo hasta noviembre, razón por la cual podrían prorrogarse a diciembre, teniendo en cuenta la prolongación del año escolar.

Sobre el tema el señor Alcalde Subrogante señala que la situación de los contratos a honorarios SEP hay que estudiarlos caso a caso y en el contexto de los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento educacional.

Concejal señor Jaime Ramos: Me preocupa hoy día la conducción del Daem, específicamente en lo que respecta a su legalidad.

Solicito información sobre el estado del llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe de Daem.

Solicito copia de planillas de remuneraciones del Daem de Marzo a Julio.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito, también, copia de planillas de remuneraciones del Daem de Marzo a Julio del presente año.

Concejal señorita Mónica Villarroel: También solicito copia de las planillas de remuneraciones del Daem de Marzo a Julio.

¿Quién es el Encargado de Emergencia de la comuna?

Sobre la pregunta el Alcalde Subrogante señala que el Encargado Comunal de Emergencia es el funcionario señor Pedro Aguilar y que durante la semana anterior se realizó una reunión del Comité Comunal.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me sorprende que se realice una reunión del Comité Comunal de Emergencia y no se haya invitado a los concejales. Nuevamente no se cumplió el compromiso adquirido por el señor Alcalde de incorporar a los concejales en estas reuniones.

Como concejales necesitamos estar informados sobre el funcionamiento del Comité de Emergencia y de las medidas que adopta, ya que la gente nos pide información. Si se reitera la no invitación nos veremos obligados, como Concejo, a formar la Comisión de Emergencia.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat Cárdenas señala que la reunión del Comité

de Emergencia tuvo carácter preventivo y se hizo básicamente para evaluar situaciones puntuales de algunos puentes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: En la Población Valentín Letelier, específicamente en la calle sin nombre se han producido desprendimiento del muro, lo que hace necesario tomar medidas para evitar una emergencia mayor. Mientras no se construya un muro o se instalen gaviones el problema persistirá, especialmente por las características del terreno.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde Subrogante señala que el Departamento de Operaciones inspeccionará la calle sin nombre, para ver la solución aplicable para evitar que se produzcan nuevos derrumbes del muro.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Reitero los reclamos formulados en sesiones anteriores respecto a las obras de asfalto del camino Chapaco, ya que la capa es mínima, no se construyeron bermas ni los accesos a los sitios particulares y al quedar las viviendas bajo el nivel del camino han resultado anegadas. Por lo anterior solicito se oficie nuevamente a Vialidad haciéndole presente los problemas planteados.

Requiero se solicite a Vialidad un informe sobre el estado de los puentes rurales de la comuna.

¿La garita peatonal de calle Pedro Aguirre Cerda con Bernardo O'Higgins se reubicó?

Sobre la pregunta el funcionario señor Luis Soto, Inspector Técnico de la Obra, señala que ya se determinó la ubicación definitiva del refugio peatonal, después de analizar todas las alternativas técnicas y de haber conversado con los vecinos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hay un caso social en Chan Chan que requiere apoyo. La señora Irma Villarroel, aquejada de un cáncer, debe concurrir a tratamiento de quimioterapia a Valdivia, lo que le demanda gastos por concepto de movilización. Para ayudar a la señora Irma se está organizando un bingo solidario, por lo que solicito el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario para hacer las tarjetas y facilitar la ampliación.

Respecto a una intervención anterior del concejal señor Ramos la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas informa que el proyecto para equipamiento del Cescof Riachuelo está avanzado, estando previsto hacer una reunión, en dicha localidad, para ver los últimos detalles.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°339: Se aprueban modificaciones del Presupuesto Municipal 2015.

ACUERDO N°340: Se aprueba incorporar en Tabla sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2015, una Exposición del Director de Control, sobre avance ejercicio presupuestario segundo trimestre de 2015.

Se pone término a la sesión siendo las 12:45 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA